



Acta No. 045

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 a.m. del día jueves, doce (12) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) y, una vez realizada la verificación del quórum, se reunió en la casa de la Fundación Mutua, la honorable Asamblea.

La Representante Legal de la Fundación realizó la convocatoria el pasado diez (10) de febrero de dos mil veintiséis (2026), para celebrar la Asamblea el día doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026). Vale indicar que la convocatoria se realizó mediante publicación interna en cartelera dentro de las instalaciones de la Fundación Mutua.

En el marco de la sesión que se celebra hoy doce (12) de marzo, se pone a consideración de la Asamblea, una propuesta de "Orden del día", que se presenta a renglón seguido y que fue aprobada por unanimidad:

Orden del día

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2025.
5. Aprobación de la distribución del excedente 2025 (Si hubiese lugar a ello).
6. Autorización a la Representante Legal para mantenerse en el Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta.
7. Elementos constitutivos de la organización para ser reafirmados en

601 6233417
3024042124
fundacionmutua.org
Carrera 86G #40-60 sur
Patio Bonito. Bogotá, Colombia

FUNDACIÓN MUTUA
NIT : 800.197.098-9
LIBRO DE ACTAS
ASAMBLEA GENERAL

DIRECCIÓN SECCIONAL IMPUESTOS BOGOTÁ
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
132.260



respuesta a lo demandado en el decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017.

8. Informe de revisoría fiscal.
9. Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Desarrollo del Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se hace llamado a lista y se corrobora la asistencia de los siguientes miembros activos de la Fundación:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula No</u>
Luz Stella Talero Córdoba	C.C 52.506.235
Rosenbert Ariza Valbuena	C.C. 79.711.183
Yamile Torres Rincón	C.C. 52.784.355
Jorge Armando Ballén Rodríguez	C.C. 19.467.519

2.Verificación del Quórum

Teniendo en cuenta que se constituye quórum, se da inicio a la Asamblea ordinaria.

En la sesión también nos acompañan la señora Sandra Yurany López Cortés - Representante legal de la Firma "YLC AUDITORIA Y CONSULTORIA S.AS" empresa que realiza la revisoría fiscal de la organización y el señor Nelson Leonel Ortiz Ruiz, contador de la Fundación desde el 1° de enero de 2024; su asistencia obedece a la presentación de los estados financieros 2025.

☎ 601 6233417
📞 3024042124
🌐 fundacionmutua.org
📍 Carrera 86G #40-60 sur
Patio Bonito, Bogotá, Colombia

FUNDACIÓN MUTUA
NIT : 800.197.098-9
LIBRO DE ACTAS
ASAMBLEA GENERAL


Dirección Sección Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Minutos de Junta y Asambleas
1-32-260

3. Elección de secretario y presidente de la Asamblea

Se escogieron como presidente y secretario de la reunión de Asamblea a: Luz Stella Talero Córdoba (presidenta) y Jorge Armando Ballén Rodríguez (secretario).

4. Presentación y aprobación estados financieros año 2025

Se reciben los estados financieros del año 2025 preparados por Nelson Leonel Ortiz Ruiz, contador de la institución y se procede a su presentación. En el mismo orden y como parte de dicha presentación se hace juiciosa lectura de las revelaciones, se delibera en relación con el informe y sus anexos, y al encontrarse todo en orden se procede a su aprobación.

5. Aprobación de la distribución del excedente 2025

La honorable Asamblea, una vez recibida la presentación de los estados financieros del año 2025, tiene conocimiento pleno que se presentó un déficit al cierre del 31 de diciembre de 2025 por valor de treinta y dos millones cuatrocientos doce mil quinientos ochenta y cuatro pesos M/cte (\$32.412.584.00) motivo por el cual no aplica la reinversión de excedentes en actividades vinculadas con el objeto social de la Fundación.

6. Autorización a la Representante Legal para mantenerse en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

☎ 601 6233417

☎ 3024042124

🌐 fundacionmutua.org

📍 Carrera 86G #40-60 sur
Patio Bonito, Bogotá, Colombia

FUNDACIÓN MUTUA
NIT : 800.197.098-9
LIBRO DE ACTAS
ASAMBLEA GENERAL





El pleno de la Asamblea, en consideración de, por un lado, lo estipulado en el Decreto 2150 de 2017 y, por el otro, que se trata de una organización que *desarrolla una labor social al crear, fomentar y/o consolidar programas y/o procesos educativos, socio-comunitarios, productivos, económicos, participativos, culturales, tecnológicos, de cuidado del entorno; en sectores populares y periféricos a nivel nacional; que beneficien a distintos grupos humanos entre los que se encuentren niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de vulneración social, cualquiera que esta sea*; autoriza a la señora Luz Stella Talero Córdoba, Representante Legal de la organización, para que solicite ante los órganos correspondientes la permanencia de la Fundación Mutua como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Dicha decisión se ampara dentro de lo enunciado por el Régimen Tributario Especial que considera la actividad social de la Fundación Mutua dentro de las plausibles para tal efecto, a saber: “5. *Actividades de desarrollo social, que comprende: a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otros*” (Art. 359.Objeto social. Título VI del Régimen Tributario Especial).

7. Elementos constitutivos de la organización para ser reafirmados en respuesta a lo demandado en el Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017

El pleno de la Asamblea, en consideración de lo estipulado en el Decreto 2150 de 2017 hace constar que la entidad desarrolla una actividad meritoria, que es de

☎ 601 6233417

📞 3024042124

🌐 fundacionmutua.org

📍 Carrera 86G #40-60 sur
Patio Bonito. Bogotá, Colombia

FUNDACIÓN MUTUA
NIT : 800.197.098-9
LIBRO DE ACTAS
ASAMBLEA GENERAL



Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260



interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario y tal como lo rezan los estatutos de la organización: "Art. 6: *Crear, fomentar y/o consolidar programas y/o procesos educativos, socio-comunitarios, productivos, económicos, participativos, culturales, tecnológicos, de cuidado del entorno; en sectores populares y periféricos a nivel nacional; que beneficien a distintos grupos humanos entre los que se encuentren niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de vulneración social, cualquiera que esta sea*".

- Que los aportes que se hacen a la organización no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

8. Dictamen de revisoría Fiscal

La revisora fiscal hace presentación del dictamen de revisoría fiscal para el año 2025, mencionando hallazgos y conclusiones a tener en cuenta a futuro para la Fundación Mutua.

9. Lectura y aprobación del acta de Asamblea

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los presentes.

📞 601 6233417

🕒 3024042124

🌐 fundacionmutua.org

📍 Carrera 86G #40-60 sur
Patio Bonito. Bogotá, Colombia

FUNDACIÓN MUTUA
NIT : 800.197.098-9
LIBRO DE ACTAS
ASAMBLEA GENERAL

DI
Dirección Seccional de Impuestos, Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260





Habiéndose agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, la presidenta de la Asamblea levantó la sesión siendo las 11:45 am.

Para su constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Luz Stella Talero Córdoba
Presidenta

Jorge Armando Ballén Rodríguez
Secretario

☎ 601 6233417

📞 3024042124

🌐 fundacionmutua.org

📍 Carrera 86G #40-60 sur
Patio Bonito, Bogotá, Colombia

¡Comunidades que transforman!
FUNDACIÓN MUTUA
NIT : 800.197.098-9
LIBRO DE ACTAS
ASAMBLEA GENERAL



Dirección Sección Impuestos Bc
División de Servicio al Ciudadano
Registro de libros de Contabilidad
132 280